



RESOLUCION No. 1152-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que la Partida Específica 03.11 Mantenimiento y Reparación, del Programa - 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, Sub-Programa --- 1062.1 Acciones de la I Región, del Pliego 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra agotada, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado, la Partida Específica 09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina, del referido Programa y Sub-Programa cuenta con saldo disponible por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dicha Partida no ha sido financieramente implementada en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36° inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Autorizar una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES hasta por la cantidad de : CIEN MIL YOO/ 100 SOLES ORO (S/. 100,000.00), en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED



RESOLUCION No. 1152-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

..//

SUB-PROGRAMA : 1062.1 ACCIONES DE LA I REGION  
ACTIVIDAD : 1062.1.02 GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA  
UNIDAD EJECUTORA : DEPARTAMENTO DE PIURA  
FINANCIAMIENTO :  
CAPITULO III : INGRESOS PROPIOS S/. 100,000.00

GASTO

DE LA PARTIDA :

09.00 BIENES DE CAPITAL S/. 100,000.00  
09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina 100,000.00

TOTAL : S/. 100,000.00

A LA PARTIDA :

03.00 SERVICIOS S/. 100,000.00  
03.11 Mantenimiento y Reparación 100,000.00

TOTAL : S/. 100,000.00

Regístrese y Comuníquese

LUCIANO CUNEO MADRID

OP

EUA-RCS/cbg.

Res. 7152



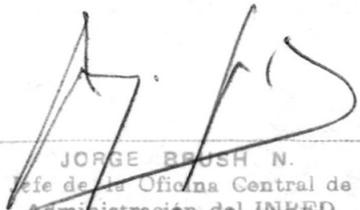
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 338 OCA-77

De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
A : Director Ejecutivo  
Asunto : Transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 100,000.00 - Actividad 1062.1.02 - INRED de Piura.  
Fecha : Lima, 30 de Noviembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la Transferencia de Partidas en el Programa 1062, Sub-Programa 1062.1, Actividad 1062.1.02 Gestión Administrativa del Departamento de Piura, - de la Partida Específica 09.01 a la 03.11 por S/. 100,000.00.

Atentamente,

  
JORGE BOSCH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

JBN/ls.  
cc: U. Financiera  
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 081-77-OP

AL : JEFE DEL INRED  
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE TRANSFERENCIA  
PROGRAMA :1062 Adm. de Org. Desc. del INRED  
SUB-PROGRAMA :1062.1 Acciones de la I Región  
ACTIVIDAD :1062.1.023 Gest. Adm. del Dpto. de Piura  
REF : Inf. 397-77-OCIE  
FECHA :  
Lima 29 de Noviembre de 1977

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la Solicitud de Transferencia en mención, cumple con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto General de la República (D.L. N° 21765), en cuanto a modificaciones presupuestales se refiere. Requiriéndose finalmente el informe favorable de la Oficina Central de Administración, en cuanto a ejecución se refiere.

Atentamente,



*Raúl Savarín Bustillo*  
Ing° Raúl Savarín Bustillo  
Jefe de la Oficina de  
Planificación

OP/RSB  
cbg.